



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0040

SIGCMA

San Andrés Isla, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Medio de Control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2022-00011-00
Demandante	Consorcio Infraestructura SAI 2016
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

En los términos del artículo 247 del C.P.A.C.A., en el efecto suspensivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, **CONCÉDASE** el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado de la parte actora contra el fallo No. 008 de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), proferido por la Sala de Decisión de este Tribunal y en virtud del cual se resolvió acceder parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Envíese el expediente al Superior para los efectos del recurso. Desanótese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

Magistrado

Firmado Por:

Jose Maria Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 002 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28700151c00190a831274270c351395d314d039e336846796670833d8eeb166d**

Documento generado en 15/03/2024 03:10:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>